

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MERASEG CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de septiembre del 2019, siendo las 10h00 horas, en las oficinas, de la Compañía, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Iñaquito, en la Av. Amazonas N34-311 y Atahualpa, con base a la convocatoria realizada por el Gerente General según lo establece el Art.17 de los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General.

Por secretaría constata el quórum y la presidencia determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores socios:

MONTALVO BUSTAMANTE JORGE ALFONSO AGUSTIN, con 29.898 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 99%.

MONTALVO ESPINOSA RICARDO, con 302 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 1%.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el señor Montalvo Espinosa Ricardo en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario designado por el presidente el señor Montalvo Bustamante Jorge Alfonso Agustin como lo determina el Art.22 de los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
4. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
5. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El sr. Jorge Montalvo Bustamante, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2018 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. El Presidente de la Junta solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2018 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo

El presidente de la Junta pide a los socios que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2018 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ 117.605,17 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

4.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo.

5.- CLAUSURA. - Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10:55 a.m. otorga un receso de 20 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



MONTALVO ESPINOSA RICARDO
SOCIO/PRESIDENTE



MONTALVO BUSTAMANTE JORGE
SOCIO/SECRETARIO